



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 MAY 2018

Expediente N° 22002/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0095-2018, por la cual se convoca a elecciones ordinarias para elegir el Director y los Vicedirectores del Instituto de Educación Media Tartagal; a la vez que se designa la Junta Electoral para tal fin, en el marco del Reglamento de Funcionamiento de los IEM, aprobado por Resolución CS N° 500/11, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del cronograma fijado por la Junta respectiva, el acto electoral se llevó a cabo el 4 de mayo del año en curso.

Que cumplido los plazos reglamentarios para las impugnaciones y no habiendo recibido interposiciones de esta naturaleza, la Junta Electoral que entendió en dichas elecciones, mediante Resolución N° 03-JE-18 (fecha 09/05/18) resolvió proclamar a los candidatos electos, Profesores Lilian del Valle FLORES (Directora), Sara Beatriz CASTILLO (Vicedirectora turno mañana) y Durbal Humberto ARAMAYO (Vicedirector turno tarde).

Que el Artículo 2° del Reglamento de Funcionamiento de los IEM (Resol. CS N° 500/11) expresa: "El Director y los Vicedirectores de los IEM serán elegidos por votación directa y designados por el Consejo Superior. Durarán tres (3) años en sus cargos pudiendo ser reelectos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo...El Consejo Asesor deberá proponer al Consejo Superior la designación de la fórmula electa, de acuerdo al resultado de las elecciones llevadas a cabo."

Que al respecto, con fecha 22 de mayo del año en curso, el Sr. Director informa que el Consejo Asesor del mencionado Instituto no se encuentra en funciones, por cuanto sus miembros elegidos en noviembre de 2017, aún no fueron incorporados al Cuerpo.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 106/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. Lilian del Valle FLORES, DNI N° 16.167.598, como DIRECTORA del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 30 de mayo de 2018 y hasta el 29 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Prof. Sara Beatriz CASTILLO, DNI N° 14.858.741, como VICEDIRECTORA TURNO MAÑANA del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 30 de mayo de 2018 y hasta el 29 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Prof. Durbal Humberto ARAMAYO, DNI N° 11.538.793, como VICEDIRECTOR TURNO TARDE del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 30 de mayo de 2018 y hasta el 29 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación y autoridades designadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA